

HECHO ESENCIAL
CCAF Los Héroes
Inscripción en el Registro de Valores N° 1.009

Santiago, 20 de diciembre de 2023
N° 724-2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial. Desembolso con cargo a Contrato de Crédito con International Finance Corporation.

De mi consideración:

Encontrándome debidamente facultada al efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, por la presente comunico a usted, en carácter de hecho esencial respecto de Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes (en adelante “CCAF Los Héroes”), lo siguiente:

Con fecha 19 de diciembre de 2023, se ha producido el desembolso de los siguientes créditos contratados por C.C.A.F Los Héroes con la International Finance Corporation – IFC, entidad dependiente del Banco Mundial, en los términos contenidos en el Master Agreement de fecha 26 de septiembre de 2023, cuyo destino será financiar colocaciones de crédito social:

- (a) Un crédito por un monto en capital de US\$ 5 millones, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América.

- (b) Un crédito por un monto en capital de US\$ 25 millones, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América.

El capital adeudado en virtud de ambos créditos deberá amortizarse en un plazo máximo de 5 años, con 2 años de gracia, en cuotas semestrales y sucesivas, a contar del mes de junio de



2026. Los intereses devengados se pagarán semestralmente, el último día de cada periodo de intereses.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

C.C.A.F. LOS HÉROES

Gerente General (S)

GMM

cc.: Contraloría - Subgerencia de Auditoría QA y CN